

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

San Pedro, 06 MAYO 2014

**LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:**

Nº 1.042 / VISTOS: Contrato de Comodato de fecha 28.04.2014, celebrado entre la I. Municipalidad de San Pedro y la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Pedro.

Certificado de acuerdo N° 11 de la Secretaria Municipal(s), que certifica que el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha de fecha 14.04.2014, acordó la entrega en Comodato de un terreno de propiedad municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, de la I. Municipalidad de San Pedro.

Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2012, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

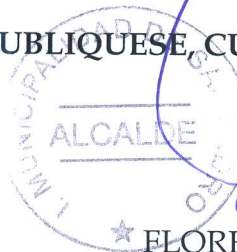
**DECRETO:**

1.- **APRUÉBESE**, Contrato de Comodato, celebrado entre la I. Municipalidad de San Pedro y la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Pedro, en que la I. Municipalidad de San Pedro da en Comodato a la Asociación de Funcionarios Municipales, un retazo de terreno de diez por quince metros dentro del inmueble ubicado en Avenida Hermosilla N° 11, según antecedentes señalados en los VISTOS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



JUAN NÚÑEZ BERRIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO  
ALCALDE

FFA/JNB/FOM/jnb

**Distribución:**

- Oficina de Partes.
- Asociación Funcionarios Municipales
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal